



Metro de Quito
Empresa Pública
Metropolitana



2012 NOV 26 AM 11:18

Lozano

SECRETARÍA 2

Oficio No. EPMMDQ-2012-402

Quito, 23 de noviembre de 2012

Señor Doctor:

Juan Aguirre Ribadeneira

Director Ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICA

Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente encontrará el AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES PARA LA PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS, CONSORCIOS DE EMPRESAS O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INTERESADAS EN CONSTRUIR LA FASE 2 DEL METRO DE QUITO, documento que se explica por sí solo.

Solicito comedidamente que se disponga a quien corresponda, la publicación del mencionado documento en la página web del INCOP www.compraspublicas.gob.ec, en la parte correspondiente a Publicaciones con cooperación internacional de Licitaciones.

Agradeciendo desde ya la atención que se dé a la presente, me suscribo.

Atentamente,

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO



Edgar Jácome Zambrano
GERENTE GENERAL



Metro de Quito
Empresa Pública
Metropolitana

AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

PAÍS: ECUADOR

PROYECTO: PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO

SECTOR: TRANSPORTE

RESUMEN: OBRAS CIVILES DE COCHERA Y TALLERES, TÚNEL DE ACCESO A COCHERA, TÚNEL DE LÍNEA, ESTACIONES, POZOS Y FONDO DE SACO; SISTEMA DE INSTALACIONES; Y, FISCALIZACIÓN.

PRÉSTAMOS SOLICITADOS A ENTIDADES MULTILATERALES: BID, CAF Y BEI.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ impulsa la construcción del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, que se convertirá en el eje vertebrador del Sistema Integrado de Transporte Masivo -SITM-, y cuya inversión de acuerdo a los Diseños de Ingeniería Definitiva y a los estudios complementarios, se estima en US\$ 1.500'000.000. La República del Ecuador por intermedio del Ministerio de Finanzas, ha solicitado financiamiento por un monto total equivalente a US\$ 700'000.000 a las siguientes Instituciones Financieras Multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (US\$ 200'000.000); Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, ex Corporación Andina de Fomento (US\$ 250'000.000); Banco Europeo de Inversiones -BEI-, (€ 200'000.000), aproximadamente (US\$ 250'000.000); y destina Recursos Propios por US\$ 50'000.000 para completar su aporte equivalente al 50% de la inversión total en el Proyecto. El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por su parte, aportará el otro 50% (US\$ 750'000.000).

La Fase 1 del proyecto comprende las estaciones intermodales de El Labrador y La Magdalena; las cuales están siendo financiadas con recursos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del Gobierno Nacional.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Ejecutor, delegará a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito -EPMMQ para llevar a cabo el proceso contractual para la construcción de la denominada Fase 2 del proyecto que tiene como objetivos: 1) la construcción de la Infraestructura, compuesta a su vez por las obras civiles restantes y por el sistema de instalaciones; y, 2) la adquisición del material móvil. Las obras civiles restantes comprenden: cochera y talleres, túnel de acceso a la cochera, túnel de línea, estaciones, pozos y fondo de saco; el sistema de instalaciones por su parte está compuesto por 11 sub proyectos (sistemas de protección contra incendios, ascensores y escaleras mecánicas, ventilación, subestaciones eléctricas, sistema de distribución de energía, sistema de señalización, electrificación, sistema de control y venta de títulos, sistema de control de estaciones, sistema de comunicaciones, y puesto de control central). El material móvil consiste en 18 trenes de 6 coches o vagones cada uno (4 coches motores y 2 coches remolque). Adicionalmente, se prevé la contratación de servicios de consultoría para la fiscalización de la construcción de la Infraestructura (obras civiles restantes e instalaciones).

El MDMQ se propone utilizar los fondos provenientes de los créditos de las entidades multilaterales para pagar en parte la construcción del componente de Infraestructura de la Fase 2 del proyecto, mencionado anteriormente, y para pagar en parte los servicios de fiscalización; los fondos restantes provendrán de otras fuentes de financiamiento.

La adquisición e instalación del Material Móvil se financiará con crédito de proveedores amparados en mecanismos de líneas o fondos de promoción de exportaciones y se contratará mediante licitación internacional bajo la modalidad de Régimen Especial de Contratación.

La licitación del contrato de construcción de la Infraestructura financiado por el BID, la CAF y el BEI, se llevará a cabo utilizando los Documentos Estándar del BID y aplicando los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual) y los principios establecidos por el BEI para adquisiciones, y podrán participar en ella todos los oferentes de países miembros del BID y de la Unión Europea que no son miembros del BID. Los servicios de consultoría para la fiscalización de construcción de la Infraestructura, se seleccionarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual).

Para la contratación de la Infraestructura de la Fase 2 del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito, consistente en las Obras Civiles y Sistema de Instalaciones, se llevará a cabo un proceso de Precalificación de empresas, consorcios de empresas o asociación de empresas interesadas en construir la Infraestructura referida. Como parte del proceso correspondiente, a medida que esté disponible, se publicará el Aviso Específico de Adquisiciones (AEA) para la Precalificación de los interesados en el contrato de construcción de la Infraestructura (Obra Civil y Sistema de Instalaciones) a ser licitado conforme a los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) del BID. Para el contrato del consultor encargado de la fiscalización, con la debida oportunidad, se publicará una invitación a presentar expresiones de interés en el UN Development Business, en el Sitio de Internet del BID y en el Sitio de Internet de la EPMMQ.

Las empresas, consorcios o asociaciones elegibles, interesados en recibir una invitación para la Precalificación conforme a los procedimientos de LPI y los consultores elegibles que deseen recibir la invitación a presentar expresiones de interés para el contrato de fiscalización, o aquellos interesados en obtener mayor información, podrán dirigirse a la siguiente dirección:

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL METRO DE QUITO (EPMMQ)

At.: Ing. Edgar Jácome Zambrano, Gerente General

Av. 6 de diciembre 33-42 y Bossano, Edificio Titanium, Piso 11

Tel: (593-2) 3331697; (593-2) 3330741; (593-2) 3331821

E-mail: gerencia.proyecto@metrodequito.gob.ec

Website: www.metrodequito.gob.ec

